

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, enero trece (13) de dos mil diecisiete (2017)

MEDIO DE CONTROL: POPULAR
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO PARDO
DEMANDADO: ALCALDE – MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
MAGISTRADA: TERESA HERRERA ANDRADE
EXPEDIENTE: 50001-33-31-006-2011-00196-01

En virtud de lo dispuesto en el inciso 2º, numeral 5 del art. 327 del C.G.P., aplicable por remisión del art. 44, de la Ley 472 de 1998, se convoca a audiencia de sustentación y fallo para el día veintinueve (29) de marzo de 2017 a las diez (10:00) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

TERESA HERRERA ANDRADE
Magistrada

COMANDANCIA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
SECRETARIA GENERAL
El Auto anterior se remite a las partes del anotación e
ESTADO No.
VILLAVICENCIO

16 ENE 2017

000004

SECRETARIO (A)